



Entre las medidas económico-sociales, también se crea la Oficina del Empleador, que buscará candidatos para empresas

Cifuentes anuncia la emisión de bonos sociales y tarifa de 4 euros del agua para las pensiones no contributivas

- Madrid es la primera comunidad autónoma en emitir estos bonos, que financiarán proyectos sociales
- Se ayudará con hasta 450 euros mensuales a emprendedores que hayan fracasado en sus proyectos para que lo vuelvan a intentar
- Se creará una Carta de Servicios Sociales para que todos conozcan sus derechos y una Tarjeta Social, similar a la sanitaria
- Se pondrán en marcha Centros de Adolescentes para ayudar a jóvenes y padres a afrontar la dependencia de las redes sociales y nuevas tecnologías

7 de septiembre de 2016.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha anunciado hoy la emisión de bonos sociales para financiar proyectos en este ámbito, convirtiendo así a Madrid en comunidad pionera a nivel nacional; una tarifa del agua de 4 euros para las personas que reciben una pensión no contributiva; un plan para apoyar con hasta 450 euros al mes a aquellos emprendedores que no tuvieron éxito al iniciar sus proyectos; y la creación de una Carta de Servicios Sociales y una Tarjeta Social, similar a la sanitaria, para que todos los ciudadanos conozcan las prestaciones a las que tienen derecho.

Cifuentes ha desgranado las principales medidas de corte económico-social que pondrá en marcha a partir de ahora y que incluyen también la nueva Oficina del Empleador, una referencia para autónomos y empresarios que coordinará a las otras 42 oficinas regionales de Empleo con el objetivo de ponérselo fácil a quien pueda y quiera contratar, seleccionando candidatos. También se abrirán Centros de Adolescentes para dar apoyo a los jóvenes y a sus padres ante nuevos retos (dependencia de las nuevas tecnologías), a través de ayuda pedagógica, psicológica, de manos de profesionales.

Asimismo, ha avanzado la próxima presentación de MadridTech, un proyecto que pretende posicionar a la Comunidad de Madrid como un polo de innovación





a la cabeza del desarrollo tecnológico europeo; y la creación de un plan para reducir el consumo energético.

Respecto a los bonos sociales, se trata de bonos de deuda pública que son adquiridos por inversores y cuyo importe, recibido por la administración, va dirigido única y exclusivamente a este tipo de proyectos. La Comunidad de Madrid ha sido la primera en emitir este bono en España, por 48 millones de euros para los próximos 15 años, cantidad que permitirá financiar una parte de la Renta Mínima de Inserción.

En cuanto al programa Re-Emprende, las ayudas serán de hasta 450 euros durante 6 meses para autónomos que, habiendo fracasado en su negocio, hayan agotado su prestación por cese de actividad; y se prolongarán durante un año más si vuelve a intentar crear su proyecto dándose de alta de nuevo como autónomo.

La presidenta se ha comprometido, asimismo, a elaborar una Carta de derechos sociales para que todos los madrileños conozcan en su integridad aquellos derechos y prestaciones que la administración les ofrece. En esta línea, se creará una Tarjeta Social, que dará acceso a los derechos recogidos en la citada Carta, de modo similar a la tarjeta sanitaria.

